Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios. En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 16 RUE CAUMARTIN

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3506

MARTES 5 DE JUNIO DE 1888.

Cataluña en los Alpes.

Si no conociéramos el antiguo poderío de los catalanes, sus atrevidas empresas y el desmesurado afán de esparramarse por todo el orbe sentando por doquier sus reales, nos bastaría el dato que vamos á publicar, dando á conocer á nuestros lectores un hecho que llamará muy poderosamente la atención á los amantes de las letras y á los aficionados al estudio de las lenguas vivas, muertas, *heridas* y *contusas*.

Sírvanse pues nuestros lectores acompañarnos á un viajecito por Suiza, y entre los Alpes centrales y los bernoisses (de Berna) existe una pequeña población, linda y alegre como todas las de aquella deliciosa República, conocida geográficamente con el nombre de Mustér.

Pero vamos á lo importante.

Sorprende al llegar allí á todo viajero, oir hablar en catalán, pues el acento y manera de pronunciar las palabras no puede ser más catalán y, sin embargo, no se sigue ni se entiende bien de momento una conversación, pero se comprenden muchas palabras sueltas.

Sentemos un ejemplo. Apenas bajados del tren los que por primera vez penetrábamos en aquella población, y repuestos algun tanto de la sorpresa que nos causó oir en tan apartadas regiones el acento de nuestra pátria, llegando casi á figurarnos que, por arte de mágia, nos hallábamos en Cataluña; penetramos en un café tomando puesto en una mesa, junto á la cual, un grupo de artesanos bebiendo cerveza y fumando en pipa, departían con entusiasmo. Fijamos nuestra atención en ellos, y muy distintamente oimos frases tan catalanas como si fueran pronunciadas por un hijo de nuestras montañas. A lo mejor aparecía alguna palabra alemana cuyo significado no comprendíamos, pero luego aparecía alguna otra italianizada como *Inghelterra* (Inglaterra, en italiano Inghilterra) pero siempre con el mismo acento catalán.

Desde luego comprendimos que nuestros vecinos de café eran federales y discutían acerca una fiesta celebrada por el Tiro Nacional de Ginebra, tomando al oido las frases que pudimos, escribiéndolas tal cual sonaban en nuestros poco prácticos oidos. Véanse algunas de las citadas frases.

Le tir federal de Genebra—exemplara organisatsiun—premi Pátria—espléndida fiesta—etc. etc., cuyas frases, despues de mucho indagar y esforzarnos para que fuéramos bien comprendidos, llegamos á saber se escribían de la manera siguiente: *El tir federal á Genevra—exemplára organisaziun—premi Pátria—spléndida fiasta*.

Nuestra curiosidad, como era natural, iba en aumento y pedimos un periódico; se nos trájo uno inmediatamente que se encabezaba así:

XXXI ANNADA.
Gasetta Romouscha.

N. 32. **Mustér (Disentis.)** 11 d' llost 1887.

Prezzi d' inseraziun
pil spazi d'ina lingia pintga 10 ct.

Aqui vinimos en conocimiento de que aquel dialecto se llamaba Romouscha y si bien el *prezzi d' inseraziún pil spazi*.... es italiano puro, por su pronunciación y acento era catalán á más no poder. Leimos el periódico y entresacamos todas cuantas noticias insertaba; pero donde nuestra sorpresa llegó, puede decirse al colmo, fué al llegar á la sección de anuncios; uno de ellos decía;

DE VENDER

ina possesiun consistenta ord DUAS CASAS *mintgina con in* MULIN *che da, disperas* etc. escepción hecha del *che* que como en italiano se pronuncia *que* lo demás se pronuncia como en catalán. ¿Hay nada tan parecido á nuestra lengua? ¿Y el pié de imprenta del mismo periódico? Dice: *Redactor et editur, responsabel* PL. CONDRAU.

Imposible describir el efecto que nos produjo saber leer en una lengua desconocida por completo para nosotros, y mayor era nuestra sorpresa, cuando dábamos á leer algunos fracmentos que nosotros habíamos comprendido bien; nos figurábamos que un suizo nos traducía el periódico al catalán. No podíamos desde luego contentarnos con un periódico, y cojimos otros; luego buscámos libros y, entre los que adquirimos que todos nos llamaron la atención, citaré solo uno que se titula

FLUORS ALPINAS
Rimas
DA
G. F. CADERAS.

Supriman nuestros lectores una sola *u* que encontrarán en el título, y digan si puede ser más catalán todo, hasta el apellido del autor. Esta rica colección de poesías, en la que la mayoría de los lemas solo se diferencian de nuestra lengua en la forma de ser escritos, y cuyo lenguaje es màs elevado y por consiguiente tiene algo más del alemán, nos dió á entender más y más que el origen del Romouscha, no era otro que un catalán transportado á las vertientes de los Alpes.

Como nuestro objeto no es hacer un estudio de la lengua Romouscha, ni mucho menos, pues por nuestros conocimientos especiales no nos sentimos con fuerzas suficientes para ello, terminaremos estos apuntes citando y traduciendo algunos lemas y trasladando sin traducir una sentida composición, tal cual está escrita, que de fijo sabrán traducirla muchos de nuestros lectores, y los inteligentes verán en ella mucho que nos está vedado à nosotros los profanos. Si al dar á conocer esta pequeña parte de nuestras investigaciones tiene eco, y puede servir de algo, será para LA LUCHA una de sus más legítimas glorias.

LEMAS:

En Romouscha.	Pronunciación catalana.	Traducción.
Alla muntagna.	A la muntayna.	A la montaña.
Plóygia.	Pluja.	Lluvia.
Duos violas.	Duas violas.	Dos violetas.
Larmas innozaintas.	Larmas ignotcentas.	Lágrimas inocentes.
Simpatía.	Simpatía.	Simpatía.
Clam da guerra.	Clam de guerra.	Grito de guerra.
Suicidi.	Suicidi.	Suicidio.
Sulets süi muond.	Sulets sul mont.	Solos en el mundo.
Aurora boreala.	Aurora boreala.	Aurora boreal.
Rosetta.	Ruseta.	Rosita.
Gian Battista.	Jan Batista.	Juan Bautista.

y así sucesivamente.

Veamos ahora un ejemplo de poesía y, al azar, elegimos una sola cuarteta:

«O viandaunt, chi passast, ferma 't quia
Devot scuverna, riverent il cho;
Co hom sulet á liberted 'la via
Avrit, crodand da pü d' ün fier plajo!»

¿Se hace preciso decir una palabra más en demostración? Verdaderamente que nó; apesar de todo, agregaremos, que al pié de un artículo de periódico leimos la siguiente firma: *Jos. Ant. Thomáss*. ¿Cabe duda de que al autor lo llamaríamos nosotros en el seno de la amistad Pep-Anton?

P. A. U.

Desde Madrid.

1.º de Junio de 1888.

Todavía más contundente que el primero, fué el discurso pronunciado por el señor Bushell en la sesion del miércoles, rectificando al señor Gonzalez Blanco el cual, tal vez por su calidad de ministro del Tribunal de cuentas, había defendido la necesidad de la existencia de esa rueda de los organismos del Estado.

Lo dicho por el señor Bushell, no debió ser muy del agrado de los empleados de dicho centro, ni de otros muchos que son verdaderos semilleros de olgazanes en que crecen y se multiplican una multitud de parásitos que chupan la sangre del contribuyente. Ha hecho el señor Bushell un estudio tan minucioso y tan verdadero de lo que sucede en la mayor parte de las dependencias del Estado, de tal manera ha profundizado los males que afligen á nuestra administracion; que su trabajo resulta ser un estudio naturalista digno de la pluma de Emilio Zola, y todavía creemos que se ha quedado muy corto para llegar á la realidad.

Que en el presupuesto general de gastos del Estado hay muchas partidas de *momio* que solo sirven para alimentar la ociosidad de unos cuantos privilegiados del favor cuyos méritos consisten á las veces en ser amigos del ministro, en tener la mujer bonita ó en otras circunstancias todavía menos edificantes era cosa que por sabida se tomaba ya en el país á beneficio de inventario. Pero el señor Bushell ha ido más léjos y ojalá que todos los representantes del país consagraran igual estudio á evidenciar la inutilidad, cuando no el perjuicio, de mantener en el presupuesto ciertos gastos que le aumentan de manera considerable, resultando un servicio á todas luces irrisorio como sucede con el que presta al país el Tribunal de Cuentas del Reino.

Aquellos que hayan tenido necesidad alguna vez de visitar cualquiera oficina del Estado, habrán podido ver por sí mismos que á ellas ván los empleados á pasar el rato fumando y bromeando, que no á trabajar y despachar los espedientes: es más; cuando hay alguno que por aficion es en realidad más activo que los otros, se le ridiculiza cuando no lleva la carga de todos. Y es que el empleado no fia su inamobilidad y permanencia en el destino á sus propios méritos, sino á la fuerza de la influencia de la alta persona á quien debe la credencial: no espera el ascenso haciéndose querer de sus Jefes por la asiduidad é inteligencia que está obligado á invertir en el desarrollo de su negociado, sino recurriendo á las recomendaciones de su protector para que le empuje hàcia arriba.

Y lo que sucede con el humilde empleado de 1.500 pesetas, pasa con el de 3.000 y 6.000, los cuales, como nunca, están seguros en sus puestos, no hacen nada que sea útil ni provechoso.

Añádase á esto, que hay en todos los ramos de la administracion unas cuantas plazas de las llamadas canongías, á las que solo llegan ciertos privilegiados del favor, y se comprenderá que el mal es muy hondo y muy difícil de remediar, no por incurable, sino porqué falta el valor en los hombres de Estado para aplicarle enérgico bisturí estirpándolo en sus origenes. No digo 100 millones de gastos; mucho más pudiera economizar si todos los diputados y Senadores, tuvieran el sentido práctico y de observacion que ha demostrado el señor Bushell.

Quezalt.

DESDE PARIS.

2 de Junio de 1888.

La situación.

Desde que Mr. Goblet está al frente del ministerio de negocios extranjeros, ninguna ocasión se le habia presentado todavía para formular en la tribuna parlamentaria el pensamiento de su política.

Pero los accidentes que acaban de producirse, es decir, el discurso de Monsieur Tisza, y las medidas vejatorias tomadas por Mr. de Bismarck en Alsacia-Lorena, no podian ciertamente quedar sin contestación, y Mr. Globet, como lo dejábamos entrever ayer mismo en nuestra correspondencia, se ha desquitado honrosa y valientemente de su prolongado silencio.

El diputado por Guadalupe Mr. Gerville-Réache fué el encargado de llevar á la tribuna de la Cámara este grave asunto. En su discurso interpelacion concretóse á recordar las palabras descorteses de Mr. Tisza; palabras que parecen profetizar una próxima guerra y que, además, denuncian secamente la ausencia de toda seguridad en Francia para los bienes y las vidas de los extranjeros.

Mr. Goblet se apresuró al contestar desde luego al diputado de la Guadalupe, haciéndolo con una claridad, una firmeza y al mismo tiempo con una mesura tales, que le valieron un ruidoso y brillante triunfo parlamentario. Francia entera aprobará seguramente las declaraciones de un ministro que tan directamente ha sabido armonizar la necesaria prudencia con el más puro y enérgico patriotismo.

Por lo demás—decia entre otras cosas el ministro—poco se deja impresionar el gobierno por los rumores más ó menos alarmantes de fuera, por los artículos de los periódicos ó por esos incidentes que entablan de una manera absolutamente imprevista. Francia quiere vivir en paz con todos los pueblos, y acoje con gratitud los testimonios de simpatía que se le dirigen—me complazco en consignarlo—á la mañana siguiente de una reciente manifestacion pacífica, la de la Exposicion de Barcelona donde esos testimonios han sido muchos y ciertamente muy significativos. *(Grandes aplausos.)*

Si algun Estado vecino, sin embargo,—en los límites de su perfecto derecho—cree deber dictar ciertas medidas más ó menos perjudiciales á nuestros intereses, soportaremos sin reclamaciones inútiles aquello que legalmente no nos es dable impedir, pero reservándonos siempre, para cuando nos parezca conveniente, el tomar nosotros también, dentro del límite de nuestros derechos,

aquellas otras medidas que sean conformes á nuestros intereses *(aplausos repetidos)*, decididos igualmente á asegurar en todas ocasiones el restablecimiento á nuestra dignidad nacional debido. (Nuevos aplausos.)

El conde Kalnoqui, ministro de negocios extranjeros del imperio austro-húngaro, el verdadero y el solo representante de la monarquía austriaca en sus relaciones con las demás potencias, se ha presurado á dar al gobierno francés toda clase de explicaciones, y bien puede considerarse su lenguaje como una desautorizacion terminante y categórica de las frases ultrajantes de Mr. Tisza. Este último, por su parte, no ha titubeado tampoco en afirmar que no habia querido en modo alguno manifestar con sus palabras ninguna hostilidad contra Francia, y ha protestado al mismo tiempo de las simpatias que asi el gobierno húngaro como el pueblo húngaro profesan en pro de la nacion francesa.

Así ha terminado, *por ahora*, el ruidoso incidente.

La Exposición Vaticana.

Escriben de Roma que el Papa descendió anteayer del Vaticano, trasladándose, en palanquin, á la Exposición jubilar. Despues de haber recorrido las secciones de Roma, de Alemania, de Bélgica y de Italia, Leon XIII descansó algun tiempo en un sillon que le fué ofrecido. Estos instantes de descanso los aprovechó el Sumo Pontífice dirigiendo á los concurrentes una breve alocución, en la que anunció que todos los regalos preciosos quedarian de la propiedad de la Santa Sede.

Los manuscritos y los libros todos ocuparán un sitio en la gran Biblioteca del Vaticano. Los ornamentos y vasos sagrados serán distribuidos á las iglesias pobres. Cada Catedral recibirá como recuerdo un regalo de valor.—Todos los objetes enviados por los misioneros de la China, del Japón, de Siam, de Africa, de América y de Australia, serán depositados en el museo Letran.

Una empresa atrevida.

En realidad es una empresa de una audacia inusitada el proyecto que está en vísperas de llevar á cabo el intrépido areonauta Mr. Jovis. Se trata nada menos que de hacer el viage en globo de Nueva-Yorck á Europa, atravesando el Atlántico en cuatro dias.— Para ejecutar su proyecto, Mr. Jovis hace construir un Montgolfier de proporciones verdaderamente gigantescas y de condiciones especialísimas de Seguridad, cuyo secreto solo él conoce. El globo en cuestión que está ya bautizado con el nombre de *El Atlántico*, cubicará 2.5000 metros y medirá, por consiguiente, 36 metros de diámetro sobre 112 metros de circunferencia. Será el más grande de los globos libres construidos hasta ahora. En efecto, *El Gigante*—el mayor hasta hoy conocido —no cubicaba más que 600 metros. —Acompañarán á Mr. Jovis en la arriergada espedición, el areonauta Mollet, el periodista Paul Aréne, Monsieur Charpentier, arquitecto de París, y un marinero.—*S.*

Noticias locales y generales.

De *El Semanario de La Bisbal* de antes de ayer:

Dice (aqui el titulo de un periódico de esta localidad) que *La Lucha* anda codeándose con los posibilistas tal vez en previsión de futuras contingencias. No hay que extrañarlo porque á este periódico es la única tecla que le faltaba tocar. Y en sus intentos con el partido carlista hubo de renunciar á la mano de D.ª Leonor......!

Lo que debiera renunciar *El Semanario* es á la manera de faltar á la verdad dándole cachetes á la doctrina cristiana y al sentido comun. Cuando los carlistas de veras se batian el cobre en la montaña, mientras los ojalateros de *El Semanario* comian y bebian tranquilamente en sus casas con cobardia manifiesta, La Lucha defendia al partido liberal como puede verlo ese periódico en nuestra coleccion,hasta el extremo de verse honrado su Director con un oficio de Savalls condenándole á muerte.

¿Cuál es la historia política del Director de *El Semanario*? cuál la de los Redactores? Quizás ayudar á decir misa bebiéndose el vino de las vinajeras á espaldas del sacristán, ó haciendo de ratas de iglesia llevándose á casa los cabos de vela ó los cuartos de los cepillos de las almas.

Porque se han dado casos.

Si en lugar de mentir ese periódico, aprendiera á ser cristiano de veras, á usar un lenguaje digno y decente, á adquirir los conocimientos necesarios para saber lo que es mentira y verdad, á no posponer á Santo Tomás y á S. Agustin por el Padre Claret y á no olvidar lo que en sociedad nos debemos todos, ni haria el triste papel que viene haciendo en la prensa periódica de la provincia, ni abandonaria el campo de la discusion cuando se encuentra con quien se dispone á enseñarle lo que el pobre no ha podido aprender,no obstante contar entre sus colaboradores personas de talento.

Pero quien hace caso de jente que solo sabe hablar de regüeldos, de asesinatos y calumniando sin dar la cara para que no podamos sacarlos al sol con su verdadero ropaje. Porque ni los de *El Semanario* han sido carlistas mas que de conveniencia, ni son católicos mas que para sus fines particulares.

Acepte *El Semanario* la discusion en este terreno; díganos el nombre de su Director ya que La Lucha dice diariamente quien es el suyo, y veamos la hoja de servicios de quien consiente que con frecuencia se calumnie á los demás.

Nosotros somos y fuimos siempre liberales y católicos; los Redactores de *El Semanario* no han sido nunca ni carlistas ni cristianos.

Este es el tema. Esperamos respuesta y el nombre que debemos conocer, para que nos diga con que carlistas hemos intentado nosotros alguna cosa.

—Segun *El Ampurdanés* de Figueras, una Comisión de aquel Ayuntamiento ha ido á Barcelona á tomar parte en la fiesta oficial allí dispuesta para la inauguración del monumento á Cristobal Colon, á cuya fiesta, ha sido invitada aquella Corporación municipal por el Alcalde de Barcelona.

—En la tarde del domingo celebróse la procesion del Corpus en la parroquia de San Félix, de la que fué Pendonista el señor Gobernador Civil.

Estuvó muy concurrida aunque se nos figuró que no tanto como el pasado año, viéndose la carrera atestada de gente y en los balcones multitud de señoras y señoritas que arrojaban flores al paso del Santísimo y de la Comitiva.

Como cerramos esta edicion antes de que tenga lugar la procesion del Mercadal, en cuyo barrio está nuestra Redaccion é imprenta, con objeto de que los cajistas puedan gozar de la fiesta, no podemos decir mas, que la carrera está muy engalanada, que los balcones ostentan caras de esas que solo Dios sabe crear y que, á juzgar por el número de invitados que acuden á la Parroquial, la procesion, cuyo Pendonista es el señor Gobernador Militar, estará seguramente lucida y animada como de costumbre.

—Nos dicen de La Bisbal, que la procesión del corpus fué sumamente lucida y en extremo concurrida, correspondiendo el vecindario á la invitación del pendonista nuestro particular amigo señor Gaona, dignísimo Registrador de la propiedad de aquel partido, el cual debe haberse convencido de las muchas y merecidas simpatias que cuenta entre los habitantes de la villa.

—Repetidas son las noches que por su ausencia *brilla* el foco de arco voltaico situado en la Plaza del Aceite esquina á la Subida de San Martin. ¿*Quare causa* Sr. Grahit?

—Quéjase con razón nuestro público de la falta que en algunos estancos se nota de papel sellado, Tarjetas postales, sellos de varias clases, y muchas veces de tabaco de todos precios.

Llamamos por ello la atención de quien corresponda.

—Hace unos dias, murió ahogado en la riera de Vulpellach un niño de dicho pueblo que en unión de otros, fué á nadar á dicho punto.

—Accediendo á la atenta invitación que oportunamente llegó á nuestro poder, tuvimos antes de ayer noche el gusto de asistir al baile que,como inauguración de la sociedad, celebró en sus salones *El Olimpo*.

Concurrieron á él elegantes y bien ataviadas pollitas,que á su entrada eran obsequiadas con bonitos y aromáticos *bouquets*; entre los jóvenes vimos tambien lo más selecto de nuestra sociedad.

El local ó salon de baile de que se dispone, es poco espacioso, si bien debe tenerse en cuenta que és interino. Los adornos, de muy buen gusto, estando las paredes cubiertas con ricos cortinajes y del techo pendían valiosas arañas que daban una iluminación excelente. La alfombra, no es muy buena, pero suple muy bien á la nueva que en breve se colocará. Es probable que el próximo domingo se celebre una velada literario-musical.

Reciba la Junta directiva nuestra humilde enhorabuena y que por cierto la merece, pues nosotros que desde antes de ayer hizo ocho dias no habíamos visto los salones que posee, quedamos admirados al ver el cambio ó metamórfosis que habían sufrido, pues de locales súcios y raquíticos se han hecho salones muy bien adornados que,con la expléndida iluminación, producían magnífico efecto. Veladas como la del Domingo,deseamos se repitan amenudo.

—La colección más numerosa y variada que se ha presentado en Barcelona, es la del aplaudidísimo domador Mr. Redembach quien,con la serenidad que le distingue, ejecuta con las fieras trabajos arriesgadísimos,que son la admiración de cuantos visitan aquella favorecida colección. Hay en la misma un vastísimo jardin con multitud de animales rarísimos, entre los cuales se encuentran las focas y cocodrilos.

Recomendamos á nuestros lectores, que cuando visiten la capital del principado,no se olviden de verla.

—Segun el *Diario de Barcelona* de ayer, la familia Real no saldrá de Barcelona para Valencia hasta el próximo miércoles, debido á la indisposicion que sufre S. A. la Infanta doña Maria Teresa.

Á este propósito dice ayer *La Publicidad*:

Acausa de la indisposición que aqueja á la princesa doña Mercedes y á la infanta doña María Teresa, el viaje régio se dará por terminado en esta capital, donde permanecerá la córte hasta que las hijas de la reina regente se hallen en estado de emprender el de regreso directamente á Madrid.

Parece que ambas niñas sufren fiebre gástrica, temiéndose que se les declare el sarampion.

En caso de que hubiese de prolongarse muchos dias la estancia de la córte en Barcelona,el señor Sagasta marchará á Madrid, permaneciendo al lado de los reyes el ministro de Marina.

De todo corazón deseamos el pronto restablecimiento de las augustas enfermas.

Llamámos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.º 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Al Maestrillo laico-gabarronesco de Llagostera.

Venga su nombre y el profesor laico de Llagostera, José Brunet y Cervantes,de 20 años de edad, soltero y *propietario de un bigote que no vale un céntimo*,le dirá lo que merecerá que se le diga.

José Brunet y Cervantes.

Donde hay *bigote* hay chirumen,
Y cualquiera lo repara:
El no llevarlo en resúmen
Es crimen de lesa cara.

J. Martinez Villergas.

¿Qué vol fer que ningú 'l noti
Un home que dú un *bigoti*
Com un xavo de safrá?

Serafí Pitarra.

Muchos más textos *bigotiles* se me vinieron á las mientes cuando leí en su artículo del periódico *tronado* del curilla Gabarró, aquello de su *bigote que no vale un céntimo*; pero ¡carape! no me dá la gana de acumularlos todos, para servir de lema á mi *escritucho* (como diria V): prefiero salpicarlos acá y allá, para servir de salsa al insulso potaje que voy á servirle á V., señor maestro laico de mis entretelas.

Así me gustan los hombres, con *bigote*. El de V. es chiquitín todavía; pero no importa: si sabe cuidarlo, como es debido, crecerá el *bigote*, al par que el chirumen, el estro poético y el talentazo filosófico de V. Entonces..... ¡oh! entonces, ni el mismísimo Gabarró se le atreve..... Entonces será V. el *papa* de la secta. Ya lo dijo el poeta:

¿Tienes dos pelos no más?
Déjalos crecer, Tomás,
Aunque luego por mal mote
Te llamen *pelo bigote*.

Una cara sin *bigote* la encuentro fea; por esto le aconsejo á V. que no desperdicie la ocasion y que cuide mucho su *bigote*: no se ponga V. triste, aunque hoy no *valga un céntimo*: con el tiempo y gracias á su *bigote*,será V. el mozo más bien *plantao* de toda *laiceria gabarronesca* del mundo. Su *bigote* es el del porvenir; el de la redención social. !Pobres curas y pobres clericales cuando su *bigote* de V sea crecidito! Porque.... ya ve V.

No es cara de Lucifer
Cara que pelos no vea;
Pero es cara de mujer
O de sacristán de aldea.

Un hombre sin *bigote* no es hombre: y yo creo que el gran Gabarró se salió de cura tan sólo por el placer de poder ostentar á la faz del mundo é islas adyacentes, su arrogante *bigote*. Dícese que un dia *aquella beata que dejó de serlo*, recitó aquellos versos.

No con los labios desnudos
Y lanza á caballo subas,
Que aunque pinches hombres crudos
Te llamarán *pincha uvas*.

Gabarró mostró su asentimiento con un *¡olé, tu mare!*, cuya salerosa interje-

cion fué el verdadero *fiat lux* de la humanidad decrépita. Desde aquel *¡olé!* data la regeneracion del hombre. Desde entonces tenemos à Gabarró en campaña y con unos *bigotes* que ya ya. Desde aquel momento histórico, arrojando de sí la negra sotana, «vino á dar en el »más extraño pensamiento, y fué que »le pareció necesario hacerse caballero »andante. Y lo primero que hizo fué »limpiar unas armas que habían sido »de sus bisabuelos, que tomadas de »orín y llenas de moho, luengos siglos »había que estaban puestas y olvidadas »en un ricón. Limpias pues sus armas, »hecho del morrión celada, puesto nom»bre á su rocin, y confirmándose á sí mis»mo, se dió á entender, que no le fal»taba otra cosa, sinó buscar una dama »de quien enamorarse, porque el caba»llero andante sin amores, era árbol sin »hojas y sin fruto, y cuerpo sin alma. »Hechas pues estas prevenciones, no »quiso aguardar más tiempo á poner en »efecto su pensamiento, apretándole á »ello la falta que él pensaba que hacia »en el mundo por su tardanza, según »eran los agravios que pensaba desha»cer, tuertos que enderezar, sin razones »que enmendar, abusos que mejorar y »deudas que satisfacer.» La del alba sería cuando D. Quijote salió de la venta...

Pero, demonio, ¿como tendré yo la cabeza? En vez de hablar del consabido *bigote que no vale un céntimo*, se me fué el santo el cielo, y me entrengo en recitar fragmentos del Quijote.

Volvamos al *bigote*. Es el *bigote* el mejor ornamento del hombre, y, sobre todo, de los grandes hombres. Si yo no hubiera conocido y tratado à Brunet y Cervantes, y si no hubiera visto una y mil veces un *bigote* chiquito y sedoso, hubiera sospechado que lo llevaba, al leer sus *notabilísimos* escritos de *La Tronada*. En dichos escritos se hechan de ver los destellos del genio, y ya se sabe que no hubo genio en el mundo que no usara un *bigote* mayor ó menor que *valiera* más ó menos *céntimos*. Ya lo dijo el poeta:

¿Quién á Quevedo dió el medio
De adquirir reputación?
El *bigote*, no hay remedio
Lo mismo que á Calderón.

Aun diré más, no te espantes,
Que si Miguel de Cervantes
Pudo escribir su Quijote,
Fué porque usaba *bigote*.

Supongo que por los textos transcritos, nadie dudará ya de que sin *bigote* no pueden existir grandes hombres; y por lo tanto (*ergo*, como diria Gabarró cuando era cura) que *D. José Brunet y Cervantes, de 20 años de edad, soltero y propietario de un bigote que no vale un céntimo*, está en camino de ser una *notabilidad* y de meter mucho miedo.

Dejemos el *bigote*, y paseinos á otro asunto.

¿Sabe V., señor Brunet y Cervantes, que es V. más machacón de lo que V. parece? y ¿sabe V. que no es propio de un hombre formal y que lleva *bigote*, el asegurar sin fundamento alguno que yo no me llamo Llavero (aunque sea *sin llaves*, como dice V.), y que yo sea catalán? Si el nombre de Llavero no le gusta, aplíqueme V. el que quiera, no hemos de reñir por esto. Pero no escurra V. el bulto: defienda V. lo que yo ataco. Defienda V. el valor gramatical, filosófico, científico y literario de las obras de Gabarró y de *La Tronada*, inclusos los artículos de V., y yo seguiré atacando.

Para discutir, debe probarse lo que se afirma. V. afirma, sin probarlo, que en las escuelas laicas no se enseña *anticlericalismo* y que *no se habla mal contra el clero*, y esto no es verdad. Mire V., no paso un dia por delante de su escuela, que sus alumnos no me destrocen los tímpanos berreando aquello de

Atrás, atrás, hipócrita jesuita
De tu poder el tiempo terminó,
El pueblo rey su turno necesita
Que como él le robe tu sudor.

Y aquello de que los únicos sábios habidos y por haber son *Voltaire* y *Gabarró*.

Pero, hombre; ¿y aquellos discursillos tan monos que recitaron los rapaces de su escuela el dia de los exámenes, en que echaban sapos y culebras contra los curas? Pero ¿y aquellas candorosas muchachuelas que nos dijeron en tono *respetuoso* que el confesonario era poco menos que un burdel? Pero, señor Brunet de mi ánima, ha leido V. alguna vez *La Tronada anti-pensadora librecleriical*, organillo de las escuelas laicas? Si, hombre, si: en sus escuelas enseñan anti-clericalismo y atribuyen á los curas todas las inmoralidades que tal vez cometió Gabarró cuando era cura, creyendo quizá que todos los curas son Gabarrones.

Por lo demás, debo decirle á V. que no soy catalán, como V. se figura, soy un gallego, que vine á Cataluña, con mi *gaita* y mi *muñeira*, para estudiar la especie zoológica *laico-gabarronesca*, dispuesto á cantar sus glorias y á procurar implantarla en *la mia terriña*.

Aquello de que los laicos de Llagostera le adoran á V., ya lo sabia yo: está claro, hombre, si le redimieron del servicio militar para no verse privados de su importantísima persona, pero no está bien que V. se alabe, ¿no vé V. que despues le dirán que no tiene V. abuela?

Aquello de, *rebuznos de asno*, *cobarde*, *traidor*, *miserable y poca vergüenza*, tambien se decirlo yó; pero es un potaje que en mi casa no lo usamos: en algo han de diferenciarse los laicos *antipensadores libre-clericales* de las personas que no lo son.

Escuche V., señor maestro y aquello que dice V. del *honor*, *lealtad y caballerosidad mas depurados en el crisol de la pureza quinto esencial*, se come con cuchara ó con tenedor?

Después de felicitar á V. por el artículo, ó cosa así, que parió V. en *La Tronada* del 25 de Marzo pasado, después de encargarle cuatro caricias de mi parte á su *bigotito*, que V. dice *no vale un céntimo*, pero que yo le creo capaz de regenerar el mundo y sus afueras, después de suplicarle muchos repasitos á la gramática y á la urbanidad para que no se ponga nunca en ridículo ante el público, se repite de V. y de su *bigote* hasta otra.

A. Llavero.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Bonifacio.

CUARENTA HORAS.

Quedan suspendidas durante el octava de Corpus.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Clare Ford, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Madrid.

Quienes debidamente autorizados por sus respectivos gobiernos han convenido en los siguientes artículos.

ARTÍCULO PRIMERO.

El gobierno de S. M. la Reina Regente de España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y á las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. Británica, trato de la nacion más favorecida en todo lo que se refiere al comercio, á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares en España y en las colonias y posesiones españolas, en los mismos términos y con iguales beneficios concedidos á Francia y Alemania en virtud de los tratados de 6 de Febrero de 1882 y 12 de Julio de 1883.

Las estipulaciones del presente convenio empezarán à regir el 1.° de Julio de 1886, á menos que las altas partes contratantes señalasen, de comun acuerdo, alguna otra fecha, y á condición de que dicho dia primero de Julio la escala alcohólica que sirve de base á los derechos à que están sujetos los

vinos españoles à su entrada en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se modifique en los términos que indica el artículo siguiente:

ARTÍCULO SEGUNDO.

El Gobierno de S. M. Británica continuará concediendo, como hasta aquí, à España y á sus colonias y posesiones de Ultramar el trato de la nación más favorecida en el reino Unido de la gran Bretaña é Irlanda así como tambien en las colonias y posesiones de Ultramar de S. M. Británica, en todo lo que se refiera al comercio, á la navegacion y á los derechos y privilegios consulares.

Pedirà además al Parlamento la autorizacion necesaria para extender el límite inferior de la escala alcohólica que sirve de base á los derechos á que están sujetos los vinos á su entrada en el Reino Unido, desde los 26 á los treinta inclusible.

ARTÍCULO TERCERO.

El presente convenio será sometido á la aprobación de los Parlamentos de España y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

sando las causas á que la variacion obedeciere.

Art. 3.° Toda variacion en el programa de un espectáculo público se anunciará en los mismos sitios en que la empresa fije habitualmente sus carteles y además sobre las ventanillas de los despachos de billetes.

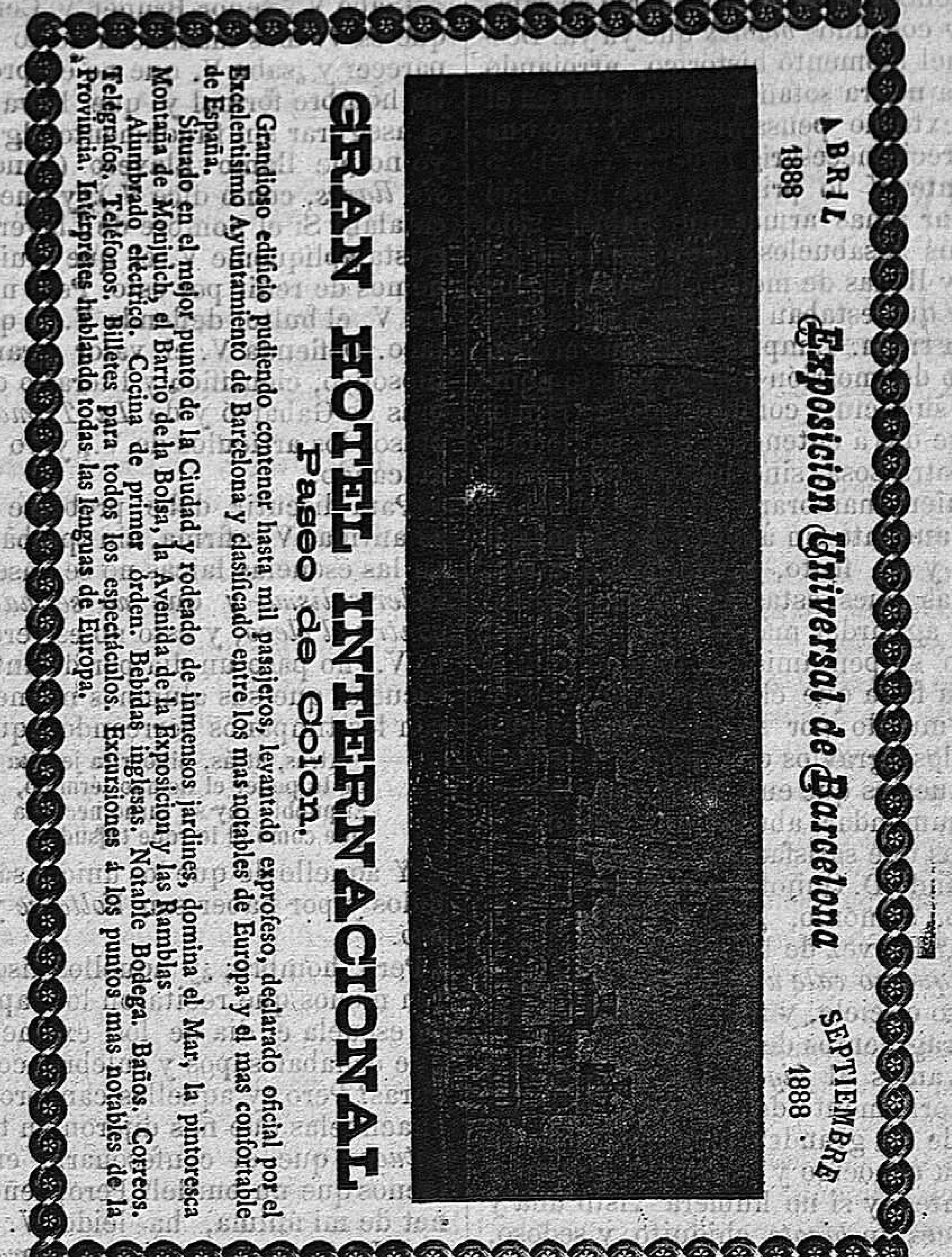
Art. 4.° Los carteles y programas en que se establezcan las condiciones del abono por una série de funciones, deberàn ponerse en conocimiento de la autoridad cinco dias antes de verificarlo al público.

Art. 5.° Solo por reclamacion de uno ó más abonados á un espectáculo público podrá la autoridad exijir à la empresa que se aclaren algunas ó todas las condiciones que se fijen en el cartel de abono.

Art. 6.° Si en los cartéles se estampara otra cosa que el anuncio del espectáculo, su presentación á la autoridad para los efectos de la publicación, se someterá á las disposiciones del art. 7.° de la vijente ley de policía de imprenta.

Art. 7.° La autoridad podrá suspender por causa de órden público todos los espectáculos.

Art. 8.° No podrá verificarse ningun espectáculo público desde el Miércoles al Viernes Santo, ambos inclusives.



REGLAMENTO DE POLICÍA DE TEATROS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del anuncio y suspension de los espectáculos públicos.

Artículo 1.° No podrá verificarse espectáculo público de ningun género, sin que la autoridad tenga conocimiento del cartel correspondiente con 24 horas de anticipacion por lo menos, y sin que quede cumplido lo que previenen los artículos 1.° y 7.° del real decreto de 11 de Junio de este año.

Art. 2.° Las empresas pondrán en conocimiento de la autoridad toda variacion que se introduzca en el órden y forma del espectáculo despues de fijados los carteles, expre-

Una vez aprobado, continuará vijente hasta el 30 de Junio de 1892; pero en el caso de que ninguna de las dos altas partes contratantes lo denunciaren doce meses antes de esta fecha, continuará rigiendo hasta un año después del dia en que cualquiera de las dos altas partes contratantes lo hubiesen denunciado.

Hecho por duplicado en Madrid en este dia 26 de Abril de 1886.—Firmado.—*Segismundo Moret.*—(L. S.)—Firmado.—*Francisco Clare Ford.*—(L. S.)

CONVENIO COMERCIAL

entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, firmado en Madrid el 26 de Abril de 1886.

El Gobierno de S. M. la Reina Regente de España y el Gobierno de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, deseando facilitar las relaciones mercantiles de sus respectivos países, han nombrado para este fin como sus representantes:

El Gobierno de S. M. la Reina Regente de España al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Estado, etc., etc.

El gobierno de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, á Sir